



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCIII • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Martes 25 de Junio del 2019

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Contenido

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Oficio número 2930-I/19, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento que la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró el día 25 de junio la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 23 de junio de 2019, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará para dicha sesión.

Gobierno del Estado de Sonora

Camrendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2019CCIIIIEE-25062019-7BF9B2A15



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Oficio número 2930-I/19, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró el día 25 de junio, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 23 de junio de 2019, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará para dicha sesión.

C O P I A
Secretaría
de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A
2930-I/19

NUM. _____

“2019: Año del combate a la corrupción”

**C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-**

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 23 de junio de 2019, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

PRESIDENTA: MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE: LUIS ARMANDO COLOSIO MUÑOZ
SECRETARIO: JORGE VILLAESCUSA AGUAYO
SECRETARIO: FILEMÓN ORTEGA QUINTOS
SUPLENTE: LETICIA CALDERÓN FUENTES

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- **A T E N T A M E N T E.** Hermosillo, Sonora, 25 de junio de 2019. **C. FERMÍN TRUJILLO FUENTES, SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- RÚBRICA**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.- **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno





Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 99.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

